



## INGRESOS

Consolidación de una actividad empresarial: Ofrece 2.500 euros por persona emprendedora. También, nos brindan asesoramiento para la creación y puesta en marcha de nuestro proyecto. A parte, esta cuantía se verá incrementada en un 15% si el rango de edad está entre 18 y 30 años, además, si el emprendedor es mujer se incrementará otro 15%.

Nuestra principal fuente de ingresos es la prima por suscripción.

Consiste en el pago de una matrícula anual cuyo precio es de 250 euros.

El plazo de solicitud es desde el 1 de marzo hasta el 28 de abril.

El precio de la cuota mensual para el jardín de infancia diurno es de 350 euros.

Contamos con unos bonos en los que el precio por hora sería con un descuento del 20% con respecto al precio normal. Estos bonos solamente se aplican para fines de semana y nocturnidad.

Aparte de estos ingresos, contamos con talleres en fechas especiales como Navidad, Halloween, Carnaval y verano.

Los horarios serían de 9h a 15h, con comida incluida (25 euros/día) ó de 10h a 13h (20 euros/día), a elección del cliente. Además de la opción de madrugadores (a partir de las 8h) por 2 euros más. (Fines de semana y festivos no hay talleres, los talleres tendrán duración de dos semanas menos en el caso de Halloween y Carnaval que será en ese propio día).



Los porcentajes serán:

El 80% es la cuota mensual del jardín de infancia diurno.

El 15% es del servicio nocturno.

El 5% restante viene de los talleres.

